



AYUNTAMIENTO
DE LA M.N. VILLA DE
GRAZALEMA (Cádiz)

ACTA Nº: 02/2015 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2.015.

En el Ayuntamiento de Grazales (Cádiz), a 23 de Febrero del año dos mil quince.

Siendo las veinte horas y cinco minutos, y con el fin de celebrar en primera convocatoria la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento Pleno, fijada al efecto para el día de hoy, se reúnen en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, los Señores/as que a continuación se relacionan:

ALCALDESA-PRESIDENTA,	D^a. MARÍA JOSÉ LARA MATEOS (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D^a. M^a DEL ROSARIO MATEOS MATEOS (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. PEDRO POSADA LERENA (PSOE-A)
CONCEJAL,	D. SALVADOR RAMÍREZ ROJAS (PP)
CONCEJAL,	D. JOSÉ BENÍTEZ MONTERO (PP)
CONCEJAL,	D. JESÚS MENACHO ROMÁN (IULV-CA)
CONCEJAL,	D. RODRIGO GONZÁLEZ VALLE (IULV-CA)
CONCEJAL,	D^a. CARMEN M^a. GARCÍA RAMÍREZ (PA-EP. And)
SECRETARIO-INTERVENTOR,	D. LUIS TARACENA BARRANCO

No asisten a la sesión, excusando su ausencia:

TTE. ALCALDE,	D. CARLOS JAVIER GARCÍA RAMÍREZ (PSOE-A)
TTE. ALCALDE,	D. JOSÉ ANTONIO CALVILLO RAMÍREZ (PSOE-A)
CONCEJAL,	D^a. ELENA SÁNCHEZ FAJARDO (PP)

Existiendo el quórum necesario para la válida constitución del Pleno de la Corporación Municipal, conforme a lo preceptuado en el art. 90.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a continuación se pasan a tratar los puntos incluidos en el Orden del día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº: 1/2015 CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2.015.

PUNTO 2.- CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2.015.

PUNTO 3.- SORTEO COMPONENTES MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO AUTONÓMICO DEL 22 DE MARZO DE 2.015.

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA Nº: 1/2015 CELEBRADA EL DÍA 29 DE ENERO DE 2.015.

Por la *Sra. Alcaldesa* se pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al borrador del Acta de la sesión ordinaria nº: 1/2015 celebrada el día 29 de Enero de 2015.

No realizándose ninguna observación al contenido del Acta, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA, por unanimidad de sus miembros presentes (8)**, el borrador del Acta de la sesión ordinaria nº: 1/2015 celebrada el día 29 de Enero de 2015.

PUNTO 2.- CELEBRACIÓN DE ESPECTÁCULOS TAURINOS POPULARES EN EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2.015.

La Sra. Alcaldesa explica los términos de la propuesta referente a la celebración de espectáculos taurinos populares en el municipio durante el año 2.015, y que textualmente dice lo siguiente:

"Siendo necesario planificar y preparar la documentación administrativa necesaria con la debida antelación para la celebración de la tradicional "Becerra de Cuerda" de Benamahoma y las Fiestas de Moros y Cristianos, así como para la celebración de las arraigadas Fiestas del "Toro de Cuerda" de Grazelema y las "Becerras" de las Fiestas Mayores de Grazelema,

Esta Alcaldía propone al Ayuntamiento PLENO la adopción del siguiente acuerdo:

- **PRIMERO.-** Celebrar en la Aldea de Benamahoma, el próximo día 5 de Abril de 2015, Domingo de Resurrección, el tradicional encierro de una res, con el siguiente recorrido: C/ Nacimiento, C/ Marqués de Estella, C/ Real, C/ Moros y Cristianos, sin perjuicio de las modificaciones que se establezcan desde la Concejalía delegada correspondiente.
- **SEGUNDO.-** Celebrar en la Villa de Grazelema, el día 20 de Julio de 2015, "Lunes del Toro de Cuerda", el tradicional encierro de una res, con el recorrido que viene siendo tradicional.
- **TERCERO.-** Con motivo de las Fiestas de Moros Cristianos a celebrar en Benamahoma, la Concejalía delegada correspondiente podrá planificar dentro de su programación la celebración de festejos taurinos los días 1, 2 y 3 de Agosto de 2015, sin perjuicio de las modificaciones que se establezcan por dicha Concejalía.
- **CUARTO.-** Con motivo de las Fiestas Mayores en la Villa de Grazelema, la Concejalía delegada correspondiente podrá planificar dentro de su programación, la celebración de la suelta de unas becerras, en la Plaza de España, los días 22 y 23 de Agosto de 2.015, sin perjuicio de las modificaciones que se establezcan por dicha Concejalía.
- **QUINTO.-** Condicionar la celebración de los eventos señalados anteriormente a la existencia de la necesaria y preceptiva **consignación presupuestaria**. En caso de no existir la necesaria y preceptiva consignación presupuestaria y **crédito disponible** no podrán celebrarse los eventos señalados anteriormente.
- **SEXTO.-** Remitir certificación del presente acuerdo, junto con toda la documentación exigida por la legislación vigente, a la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Cádiz, a fin de obtener las autorizaciones correspondientes para cada uno de los festejos.
- **SÉPTIMO.-** Facultar expresamente a esta Alcaldía-Presidencia para que realice cuantos actos y dicte cuantas resoluciones sean necesarias en orden a la ejecución del presente acuerdo y facultarla expresamente para, en su caso, prever o modificar las fechas y los recorridos de las reses en función de los informes que se emitan, dándose cuenta al Pleno de la Corporación Municipal en la primera sesión que se celebre".

A continuación, el Ayuntamiento Pleno **APRUEBA**, por **unanimidad de sus miembros presentes (8)**, que representa la mayoría absoluta de su número legal de miembros, la propuesta referente a la celebración de espectáculos taurinos populares en el municipio durante el año 2.015, y que ha sido transcrita anteriormente.

PUNTO 3.- SORTEO COMPONENTES MESAS ELECTORALES PARA LAS ELECCIONES AL PARLAMENTO AUTONÓMICO DEL 22 DE MARZO DE 2.015.

Con el fin de dar cumplimiento a lo preceptuado en el art. 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de Junio del Régimen Electoral General, se procede a efectuar sorteo público para la constitución de las Mesas Electorales que han de formarse en las próximas elecciones al Parlamento Autonómico a celebrar el día 22 de Marzo de 2.015, quedando constituidas de la siguiente manera:

DISTRITO: 01, SECCIÓN: 001, MESA: A. COLEGIO VIEJO, C/ ARRIBA Nº 2:

TITULARES:

PRESIDENTE: Ana Verónica Pérez López
1^{ER} VOCAL: Juan Antonio Nieto Fernández
2^O VOCAL: María del Mar Guerrero Valle

SUPLENTES:

1^O DE PRESIDENTE: Patricia Ramírez Sánchez
2^O DE PRESIDENTE: Antonio Naranjo Sánchez
1^O DE 1^{ER} VOCAL: Inmaculada Villalobos Pérez
2^O DE 1^{ER} VOCAL: Isabel María Domínguez Triano
1^O DE 2^O VOCAL: María Isabel Ríos Chacón
2^O DE 2^O VOCAL: Luis Ramirez García

DISTRITO: 01, SECCIÓN: 002, MESA: U. COLEGIO ANTONIO MACHADO, C/ EMIGRANTES
GRAZALEMEÑOS N^O: 2:

TITULARES:

PRESIDENTE: Benito Castro Guardia
1^{ER} VOCAL: Antonio Román Fuentes
2^O VOCAL: María Teresa López Menacho

SUPLENTES:

1^O DE PRESIDENTE: Rafael Mesa Márquez
2^O DE PRESIDENTE: José Francisco Sánchez Jiménez
1^O DE 1^{ER} VOCAL: Benazir Chacón Menacho
2^O DE 1^{ER} VOCAL: Eva Ángela Puerto Carrasco
1^O DE 2^O VOCAL: Emilia Sellez Jiménez
2^O DE 2^O VOCAL: Simei Jaén Salguero

DISTRITO: 01, SECCIÓN: 001, MESA: B. EDIFICIO MUNICIPAL, C/ REAL N^O: 38 (BENAMAHOMA):

TITULARES:

PRESIDENTE: Raúl Francisco Román Chacón
1^{ER} VOCAL: María Corchado Millán
2^O VOCAL: Juan Carlos Fernández Calvillo

SUPLENTES:

1^O DE PRESIDENTE: Joaquín Ramón Gómez Calvillo
2^O DE PRESIDENTE: Cristóbal Marín Mora
1^O DE 1^{ER} VOCAL: José Antonio Chacón González
2^O DE 1^{ER} VOCAL: Josefa María Romero Beltrán
1^O DE 2^O VOCAL: Pedro González Casilla
2^O DE 2^O VOCAL: Sonia Nieto Ramos

Y sin más asuntos a tratar, por la Sra. Alcaldesa se levanta la Sesión, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, extendiéndose la presente Acta en el lugar y fecha al principio indicados, de lo que yo, el Secretario – Interventor, DOY FE.

Vº. Bº.
LA ALCALDESA - PRESIDENTA

EL SECRETARIO – INTERVENTOR